

de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de abril de 2000

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda
en funciones

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de declaración de la condición de agua mineral natural. (PP. 3672/99).

Con fecha 29 de marzo de 1999, por la Sociedad «Parque la Presa, S.A.», con domicilio en Finca la Presa, s/n, Loja (Granada), ha sido solicitada la declaración de la condición mineral natural de las aguas procedentes del manantial denominado «La Cadena», ubicada en el Pago «Los Esparragales», del término municipal de Loja (Granada).

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a efecto de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 29 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 223/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.514, «Paduleño», Sección C), 72, Padul, Orura y Alhendín.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de enero de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 224/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número,

nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.470, «San José», Sección C), 12, Huéscar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de enero de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 599/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber, que ha sido otorgado la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.289, «Goliath», caliza y arcilla, 12, Loja.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 6 de marzo de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 672/2000).

La Delegación Provincial de Trabajo e Industria en Granada hace saber, que por «Aridos y Premezclados, S.A.», ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente, del derecho minero cuyas circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales que se relacionan: 30.511, «Cerro Capón», Aridos, 6, Albuñuelas.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería; el artículo 15 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Granada, 9 de marzo de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública de instalación eléctrica. (PP. 1077/2000).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, y en el Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Indus-

tria en Almería, referencia NI/4958-2258, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla.
Finalidad: Ampliación Subestación «Vera».

Características principales:

Emplazamiento: Terrenos de la actual Subestación Vera.
Término municipal afectado: Vera.
Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Posición en 132 KV:

Tipo de instalación: Exterior convencional.
Esquema: Doble barra con by-pass.
Alcance: 1 Posición de primario de trafo. existente.
Posición de transformación: 1 transformador 132/66 KV de 25 MVA, que se conectará en paralelo con el existente.

Posición de 66 KV:

Esquema: Doble barra con by-pass.
Alcance: 1 posición de secundario de trafo. existente.
Sistema de control: Se instalará en el cuadro de mando de la Subestación y será telecontrolado desde el despacho de maniobras.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en pesetas: 23.165.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, segunda planta, y se formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 10 de abril de 2000.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la transmisión de concesión de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera. (PP. 1299/2000).

Por Resolución de 26 de abril de 2000, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Almería, se autorizó la transferencia de la concesión de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Las Norias de Daza y Almería V-2797 JA-272-AL EC-JA-189; por cesión de su anterior titular don Enrique Marín Amat, a favor de la Entidad Mercantil Enrique Marín Amat, S.L.

Lo que se hace público, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando

subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de dichas concesiones.

Almería, 5 de mayo de 2000.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte Cuenca del Guadalmedina, núm. elenco MA-1001/2, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, t.m. de Málaga. (PP. 528/2000).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que don Juan Jesús Armada Rodríguez inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos del monte «Cuenca del Guadalmedina», núm. elenco 1001/2, perteneciente a la Comunidad Autónoma Andaluza, sito en el término municipal de Málaga, para la prolongación de carril en 100 m.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª, de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 22 de febrero de 2000.- El Delegado, Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte El Robledal, núm. 33 del Catálogo de Utilidad Pública, perteneciente al Ayuntamiento de Cortés de la Frontera (Málaga). (PP. 531/2000).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que Bartolomé Fernández Márquez, S.A., inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos del monte «El Robledal», núm. 33 del CUP, perteneciente al Ayuntamiento de Cortés de la Frontera para acondicionamiento acceso a finca particular.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª, de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 22 de febrero de 2000.- El Delegado, Ignacio Trillo Huertas.